PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES -BOYACÁ

PRIMERA PARTE: DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE

PROCESO DE EVALUCION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN 4.4

La evaluación es el momento de la gestión que consiste en realizar un seguimiento periódico, sistemático y continuo sequimiento a las acciones de la Administración Municipal, de acuerdo a los lineamientos, estrategias y metas del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, para retroaliementar la planeación, todo esto con el fin de avanzar en el desarrollo sostenible y humano de los mirafloreños.

Es aquí donde no solo se evalúa la gestión de un gobernante y su equipo, sino también el desempeño de los funcionarios, la calidad de los servicios prestados y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

4.4.1 OBJETIVOS DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO

- Fulluar la focalización del gasto en el cumplimiento de los objetivos y metas determinadas en el Plan Básico de Ordenamiento de Miraflores por parte de la Administración Municipal.
- Evaluar el impacto y alcance de los programas y proyectos ejecutados por la Administración Municipal, así como la participación de la comunidad en su ejecución.
- Medir en el tiempo el avance o atraso de la ejecución de los programas y proyectos y el logro de objetivos e instauración, de las políticas.
- Analizar las causas y consecuencias de las situaciones que se presentan, buscar correctivos en caso de que el nivel de desempeño este por debajo de las metas planeadas o adopción de nuevas estrategias en caso de que se superen los niveles de los obietivos v de las metas.
- Establecer el rendimiento real del sector público y privado en la ejecución de programas que afectan el territorio y la sociedad.
- Establecer que tan sostenible es el modelo de desarrollo humano local.

4.4.2. RESPONSABLES DE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PBOT

La evaluación y seguimiento al PBOT, es responsabilidad de la Administración Municipal y de la sociedad civil, con el fin de evaluar la gestión interna de la primera y el impacto de lo ejecutado en la segunda.

Con el fin de mejorar la gestión publica a través del seguimiento y evaluación al Plan Básico de Ordenamiento Territorial, es recomendable que sea el alcalde el que lidere este proceso y que sea él mismo quien convoque a otra serie de actores locales a participar. Entre estos actores vale la pena contar con la participación de las comunidades organizadas, la dirigencia política, los gremios, la academia y otros conveniente el mandatario local. Estos actores muchas veces tienen diagnósticos acertados sobre la administración así como propuestas para mejorarla.

Además de los responsables de la evaluación y seguimiento presentados a continuación, Miraflores por se capital de provincia y tener programas y proyectos de tipo regional debe

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES – BOYACÁ PRIMERA PARTE : DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE

hacerlo con los municipios de la Asolengupá con el fin de intercambiar experiencias y medir el impacto de la gestión provincial para la elaboración de proyectos y consecución de recursos.

Actores	Responsable	Acción
Administración Municipal	 Alcalde Municipal Jefe de Control Interno Jefes de dependencia 	 ✓ Realiza acciones de autoevaluación sobre la base de los planes de acción y rinde cuentas e informes a la comunidad y la dirigencia política. ✓ Ejerce el control interno
Concejo Municipal	Presidente del ConcejoComisiones del Concejo	 ✓ Solicita informes periódicos sobre gestión del Alcalde según el PBOT. ✓ Evalúa la gestión del Alcalde y su equipo de gobierno.
Organismos de la sociedad civil	 Consejo Territorial de Planeación Consejo de Desarrollo Rural Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres. Consejo de Protección Familiar Consejo Consultivo del PBOT 	 ✓ Solicita cuentas al Alcalde sobre la base del Plan Básico de Ordenamiento Territorial aprobado. ✓ Ejerce control social de la gestión. ✓ Organiza veedurías o asociaciones de usuarios para velar por la buena prestación de los servicios básicos.

4.4.3. RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES

De la Administración Municipal.

- Capacitar a los jefes de dependencias, concejales municipales e integrantes de los organismos de la sociedad civil, sobre técnicas de medición, análisis y preparación de informes de seguimiento y evaluación al PBOT.
- Cada jefe de dependencia deberá elaborar su plan de acción para cada año y presentará bimensualmente al jefe de control interno, y al Consjeo de Gobierno el seguimiento de su plan de acción, de las acciones individuales y de las acciones coordinadas con otras dependencias.
- El Consejo de gobierno debe presentar anualmente a la comunidad y al Concejo Municipal un informe de gestión sobre actividades, resultados e impactos de los proyectos desarrollados contemplados del PBOT.
- Organización del archivo interno tanto magnético como físico para facilitar el suministro de información a la comunidad y alas entidades de control.

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ DE MENTO TECNICO DE SOBORTE

PRIMERA PARTE : DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE

Realizar las actualizaciones necesarias del sistema de información geográfica mediante la utilización de las herramientas metodológicas de Cartografía Social y Observatorio Social.

Del Concejo Municipal

- Asistir a los cursos de capacitación sobre evaluación y seguimiento del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Estudiar y verificar los informes de gestión elaborados por la administración municipal, analizarlos y enviar un concepto sobre desempeño.
- Citar a los funcionarios de la Administración Municipal, para que amplíen la explicación o absuelvan las dudas.
- Proponer correctivos en caso de encontrar que el desempeño se aleja en forma negativa de las metas propuestas.

De los Organismos de la Sociedad Civil

- Asistir a los eventos de capacitación sobre el proceso de evaluación y seguimiento al Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- Estudiar y verificar los informes de gestión de la Administración Municipal, y emitir un concepto, siendo propositivos para mejorar la gestión de la Administración.
- Evaluar la concordancia entre las actividades y logros, con el Programa de Gobierno del Alcalde, el Plan de Desarrollo y la parte estratégica del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Miraflores.
- Hallar los indicadores de desarrollo humano sostenible contemplados en el documento soporte del PBOT, en conjunto con la Administración Municipal.

4.4.4 METODOLOGIA PARA LA EVALUACION Y SEGUIMEINTO

Eficacia. Es el cumplimiento de las metas para cada una de las variables de los programas y proyectos establecidos en términos del logro alcanzado versus lo programado.

Eficiencia. Se refiere al costo por unidad logrado, comparado con el costo por unidad programado, dividido por 100.

Efectividad. Es la relación que existe entre la eficiencia y la eficacia de determinado programa o proyecto. Se halla multiplicando el porcentaje de eficiencia logrado y dividido por 100.

Ejemplo

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES -BOYACÁ PRIMERA PARTE: DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE

Objetivo: Apoyo técnico de la UMATA a 150 Hectáreas que están en conflicto en la zona de amortiguamiento.

EFICACIA

Meta programada: 150 Hectáreas		80%
Meta real	: 120 Hectáreas	80 %

Se logro apoyar técnicamente por parte de la UMATA al 80% del territorio que está en conflicto.

Obietivo: Por cada Hectárea de suelo en conflicto en la zona de amortiguamiento se invertirán \$650.000 en programas de capacitación y apoyo al cambio de actividades de explotación del suelo.

EFICIENCIA

Inversión program	ada: \$ 650.000 por Ha.	92%
Inversión real	: \$ 600.000 por Ha.	92 /8

Se invirtió el 92% de los recursos inicialmente programados en apoyo técnico de la UMATA por Hectárea que esta en conflicto en la zona de amortiguamiento.

Eficacia:	80%	73.6%
Eficiencia:	92%	73.676

La efectividad es del 73% debido que se logro un alto porcentaje en el cubrimiento del área y una rebaja en la inversión por hectárea.

Indicador de Status: Es el indicador de partida, es decir el de la imagen actual.

Indicador de Proceso: Este es el que cuantifica las actividades externas y previas para alcanzar el objetivo.

Indicador de Resultado: Es el obtenido luego de obtener el logro real.

Indicador de Impacto: Es el que evalúa y cuantifica lo que implica y para que sirve en otras dimensiones la acción ejecutada y lograda.

La evaluación de los indicadores propuestos debe ser integral, tanto dentro del sector en el cual se ejecuta el programa o proyecto, como el de el resto de dimensiones, de lo contrario se pueden obtener conclusiones erróneas o injustas.

Elementos necesarios para realizar el seguimiento y la evaluación

A continuación se listan los principales elementos necesarios para hallar los indicadores y así obtener los resultados del seguimiento.

- Los escenarios del prospectiva y los instrumentos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- La ejecución presupuestal del municipio.

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES -**BOYACÁ** PRIMERA PARTE: DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE

- Los informes de gestión de la Administración basados en la ejecución de los planes de acción por dependencia.
- El sistema de información geográfica del municipio.
- Los informes de los organismos de control y vigilancia y del sector privado.

 Los informes de seguimiento al PBOT, de parte de los organismos de la sociedad civil.